



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA SE CELEBRA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ISIFE-ITPE-056-2020 RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

REHABILITACION GENERAL EN PRIMARIA UNESCO UBICADA EN LA ISLA DE LA PIEDRA, MPIO. DE MAZATLAN, ESTADO DE SINALOA.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ISIFE", UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INDICADO EN EL ENCABEZADO.

EL LIC. ALVARO RUELAS ECHAVE, CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2019, POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA C. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE "ISIFE" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008, OTORGA FACULTADES A EL ING. JAVIER ESPARZA FELIX, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

SE DECLARA INICIADO EL PRESENTE EVENTO, CON LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES DE LAS EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN EL ORDEN EN QUE FUERON RECIBIDAS LAS MISMAS:

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.
JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ
OBRAS DE CREACION, S.A. DE C.V.

UNA VEZ QUE SE RECIBIERON LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO DE FORMA INVIOABLE, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA, EN EL ORDEN QUE FUERON RECIBIDAS, Y SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, SE REALIZÓ UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, CON RESPECTO A LA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS.

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170
Culiacán, Sinaloa. Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 33 64 y 712 70 14

Mano de Rodriguez
[Handwritten signatures and initials]



LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, FUE ASENTADA SU RECEPCIÓN EN LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (PARTE TÉCNICA), DICHO ANEXO ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

DE LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE, SE HIZO ENTREGA A LOS LICITANTES DEL CORRESPONDIENTE ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS).

EL ING. JAVIER ESPARZA FELIX, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE, LIC. JUAN CARLOS LEON VALENZUELA, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, ING. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V., QUIEN FUE ELEGIDO POR LOS LICITANTES PRESENTES, RUBRICARON LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO PROPUESTAS ECONÓMICAS.

SE INFORMÓ A TODOS LOS ASISTENTES A ÉSTE EVENTO, QUE UNA VEZ QUE "ISIFE" REALICE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, DETERMINARÁ LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS Y ADJUDICARÁ EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES LICITACIÓN, POSTERIORMENTE, SE FORMULARÁ UN DICTAMEN QUE EMITIRÁ EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA EN SESIÓN DEL TAL COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTICULOS 52, 53, 54, 55 Y 56 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTICULOS 65, 67 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA EN SESIÓN PROGRAMADA A REALIZARSE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 13:00 HORAS.

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTÓ A LOS LICITANTES SI DESEABAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN U OBJECCIÓN AL MISMO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER NINGUNA.

SE LES INFORMA QUE LA FECHA Y HORA PARA CELEBRACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN ESTÁ PROGRAMADO A REALIZARSE EL PRÓXIMO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 13:00 HORAS.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 11:26 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO TODOS LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA PRESENTE.

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170
Culiacán, Sinaloa. Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 33 64 y 712 70 14

Antonio Robles

[Handwritten signature]

#

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



POR LOS LICITANTES	
OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ A.	<i>Antonio Rodriguez</i>
JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ ALONSO ARELLANO B.	<i>[Signature]</i>
OBRAS DE CREACION, S.A. DE C.V. RODOLFO MARTINEZ M.	<i>[Signature]</i>

POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
ING. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	<i>Marco V. Meza</i>
ING. JAVIER ESPARZA FELIX DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE	<i>Javier Esp. F.</i>
LIC. JUAN CARLOS LEON VALENZUELA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ISIFE	<i>[Signature]</i>
LIC. JOSE JUAN VALDEZ OSUNA JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACION DE OBRA Y ADQUISICIONES DEL ISIFE	<i>[Signature]</i>
ARQ. ANDRES TIRADO CEBREROS JEFE DE AREA DE LICITACION DE OBRA	<i>[Signature]</i>
ING. LUIS EDUARDO CABANILLAS OROZCO JEFE DE AREA DE ADQUISICIONES	<i>[Signature]</i>

*** ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ISIFE-ITPE-056-2020.

Antonio Rodriguez